

Información Registral expedida por:

**ALBERTO GARCIA RUIZ DE HUIDOBRO**

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD VALVERDE DEL CAMINO

C/ Doctor Dorronsoro, 18  
21600 - VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)  
Teléfono: (959)550513  
Fax: (959)553030  
Correo electrónico: valverdedelcamino@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

**IBERINFORM INTERNACIONAL SA**

con DNI/CIF: A28382927

**INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:**

Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **N61CM79**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)*  
Su referencia: **128095**



**REGISTRO DE VALVERDE DEL CAMINO**  
C/ Doctor Dorransoro, 18  
21600 Valverde del Camino (Huelva)  
Tlf: 959.55.05.13 - Telefax: 959.55.30.30  
e-mail: [valverdedelcamino@registrodelapropiedad.org](mailto:valverdedelcamino@registrodelapropiedad.org)

Registrador.- DON ALBERTO GARCIA RUIZ DE HUIDOBRO

**NOTA SIMPLE INFORMATIVA**

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el artículo 332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el artículo 225 de la Ley Hipotecaria.

**Fecha de Emisión:** TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

**Solicitante:** IBERINFORM INTERNACIONAL S.A.

**Interés legítimo alegado por el Solicitante:** Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad

FINCA DE MINAS DE RIOTINTO N°: 3910

IDUFIR -Código Registral Único-: 21006000199020

**DESCRIPCION DE LA FINCA**

FINCA DE MINAS DE RIOTINTO N°: 3910

URBANA: Solar

SITIO EL VALLE, ,

S. Terreno: cuarenta y seis mil metros cuadrados

LINDEROS:

Frente, CARRETERA COMARCAL C-421.

Derecha, CON EL RESTO DE FINCA MATRIZ.

Izquierda, CON PARCELA HIPERMERCADO "EROSKI".

Fondo, FINCA REGISTRAL 557, PROPIEDAD DE RIOTINTO MINERA, S.A., SITUADA EN EL TERMINO DE EL CAMPILLO, DE LA QUE LA SEPARA LA RAYA DIVISORIA DE LOS TERMINOS MUNICIPALES DE EL CAMPILLO Y MINAS DE RIOTINTO.

REFERENCIA CATASTRAL: NO CONSTA

PARCELA DE TERRENO I-1

**COORDINACION CATASTRO**

Finca NO CONSTA Coordinada con Catastro

**TITULARIDADES**

	<b>NOMBRE TITULAR</b>	<b>N. I. F.</b>	<b>TOMO</b>	<b>LIBRO</b>	<b>FOLIO</b>
<b>ALTA</b>	-----	-----	-----	-----	-----
----					

INSTITUTO FOMENTO ANDALUCIA Q9150009J 699 53 167  
4  
PARTICIPACION: 100,000000% del pleno dominio.  
TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA

---

**CARGAS**

---

\_\_\_\_\_CARGAS POR PROCEDENCIA\_\_\_\_\_

De PROCEDENCIA por **SEGREGACIÓN**. Cuyo dominio queda limitado en profundidad al elemento "Suelo", de conformidad con el Artículo 5º del Real Decreto Ley de 29 de Diciembre de 1.868.-

De PROCEDENCIA por **SEGREGACIÓN**. Se encuentra gravada por procedencia de la finca matriz de la cual procede de una sevidumbre de paso de agua y acueducto.-

\_\_\_\_\_CARGAS PROPIAS DE LA FINCA\_\_\_\_\_

Por la Nota número 1 al margen del asiento 1 de fecha 25/02/2002, queda afecta a impuesto por cinco años.

Por la Nota número 1 al margen del asiento 2 de fecha 13/03/2002, queda afecta a impuesto por cinco años.

Por la Nota número 1 al margen del asiento 4 de fecha 11/07/2002, queda afecta a impuesto por cinco años.

Por la Nota número 1 al margen del asiento 3 de fecha 17/07/2002, queda afecta a impuesto por cinco años.

---

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

---

**MUY IMPORTANTE**, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

---

----- ADVERTENCIAS -----

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)



---

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE VALVERDE DEL CAMINO a día treinta de marzo del dos mil veintidós.



(\*) C.S.V. : 221006280E039A57

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).